

ACTA NÚM. 91 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DEL MES DE MAYO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 14 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN ALLENDE, NUEVO LEÓN.

EL PRESIDENTE, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL LIC. RAMÓN SERNA SERVÍN, EX DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DURANTE EL PERÍODO 2009-2012.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11847/LXXIV Y 11891/12213/LXXV** RELATIVO A INICIATIVAS DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LAS DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. EL PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, LA RESERVA AL ARTÍCULO 2 Y AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ALEJANDRA LARA MAIZ. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE, PREGUNTO A LA SECRETARIA LOS NOMBRES DEL DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, CON LA RESERVA A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12585/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DONDE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR EL PREMIO ESTATAL DEL EMPRENDEDOR. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12644/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECER LAS SANCIONES CUANDO EL DELITO DE ACOSO SEXUAL SE COMETA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 11494/11555LXXIV RELATIVO A RENUNCIAS AL CARGO DE CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO SE DE POR ENTERADA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 11897/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL. ACORDÁNDOSE SEA ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12659/LXXV** RELATIVO A MINUTA DE LA INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA, TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO ES DE APROBARSE. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 24 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12537/12538/LXXV** RELATIVO A INICIATIVAS DE ADICIÓN DEL TÍTULO VIGÉSIMO OCTAVO, DENOMINADO "DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE" CON UN CAPÍTULO ÚNICO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, LA RESERVA AL ARTÍCULO 446 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRES DEL DIPUTADO QUE RESERVO ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CON LA RESERVA AL ARTÍCULO 446 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO PENAL PARA EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12464/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 92 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 110 BIS, 110 BIS I Y 110 BIS II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE, PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN POR EL QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIENDO ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN POR EL PLENO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 Y PUBLICADOS LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2019, SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA **DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**, PRESENTÓ INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE ABRIL DEL 2019.

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12322/LXXV** RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE VICTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO.

ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12626/12524/LXXV, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA LA DEMOLICIÓN PARCIAL DE UN HORNO CREMATORIO PARA CUERPOS HUMANOS, EL CUAL PRESUNTAMENTE SE INSTALARÁ EN LA CALLE JOSÉ MARÍA LUIS MORA DE LA COLONIA GARZA NIETO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE REMÍTASE COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL MUNICIPIO DE MONTERREY. NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12559/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTICULO 106 BIS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LA RESERVA AL ARTÍCULO 106 DEL DECRETO. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE, PREGUNTO A LA SECRETARIA LOS NOMBRES DEL DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CON LA RESERVA AL ARTÍCULO 106 DEL DECRETO. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12592/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY AGRARIA, EN MATERIA DE DERECHOS SUCESORIOS EJIDALES A MUJERES. ACORDANDO SE ENVIÉ AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12593/LXXV RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ACORDANDO SE ENVIÉ AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y EDUARDO LEAL BUENFIL. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12554/LXXV RELATIVO A INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 14 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16, DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LA FRACCIÓN II LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL. ACORDANDO SE ENVIÉ AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12596/LXXV RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 63 BIS A LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. ACORDANDO SE ENVIÉ AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12270/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. AUXILIADO EN LA LECTURA POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12505/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES. ACORDANDO SE ENVIÉ AL CONGRESO DE LA UNIÓN. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12211/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LAS FRACCIONES VIII Y XIII, APARTADO A DEL ARTICULO 35 Y EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDA VUELTA.** EL PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ.

EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIENDO ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR EL PLENO EN SESIÓN DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018 Y PUBLICADOS LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 5 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXPEDIENTES 12567/12012/12313/12456/LXXV** RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, LOS QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES, **12143/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, **12147/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, **12149/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN. **12150/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, **12160/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. **12161/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.

12162/LXXV DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, **12168/LXXV** DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. **12181/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN. **12185/LXXV** DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. **12188/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **12190/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. **12195/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ANEXO A. **12196/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. **12200/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEON. **12204/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. **12206/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON. **12207/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, TODOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE PRESENTARÁN, DISCUTIRÁN Y SE VOTARÁN EN BLOQUE.** DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS A EXCEPCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES **12181/LXXV** Y **12185/LXXV**, ACORDÁNDOSE SEAN RECHAZADOS. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN, INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. INTERVINO PARA EXCUSARSE A LA VOTACIÓN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, EN EL EXPEDIENTE **12147/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, POR SER ALCALDE DE DICHO MUNICIPIO DURANTE ESA ADMINISTRACIÓN. LOS DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ Y JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTERVINIERON PARA EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN DEL EXPEDIENTE **12147/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, DEBIDO A QUE FUERON PARTE DE DICHA ADMINISTRACIÓN. LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN DEL EXPEDIENTE **12161/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, DEBIDO A QUE FORMO PARTE DE DICHA ADMINISTRACIÓN. EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN DEL EXPEDIENTE **12162/LXXV** DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, DEBIDO A QUE FORMÓ PARTE DE DICHA ADMINISTRACIÓN. POSTERIORMENTE SE HIZO LA VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. **APROBÁNDOSE CON 42 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, LOS QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES, 11783/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE LE OTORGUEN RECURSOS DEL FONDEN, 12346/LXXV, QUE CONTIENE UN ASUNTO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CEA, QUE SOLICITO LA REVISIÓN DE SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019, 12361/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO RECURSOS PARA LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, 12381/LXXV, QUE CONTIENE UNA SOLICITUD CIUDADANA PARA QUE SE LES EXENTE DEL PAGO DEL REFRENDO AL SECTOR CAMPESINO, 11276/LXXV, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL EJERCICIO 2019, 12028/LXXV, QUE CONTIENE LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL 2019, 12236/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019 DE LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA, 12396/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE FE DE ERRATAS AL DECRETO 079 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE PRESENTARÁN, DISCUTIRÁN Y SE VOTARÁN EN BLOQUE. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN, INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **APROBÁNDOSE CON 42 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.****

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN CON EL EXPEDIENTE 12542/LXXV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12542/LXXV RELATIVO A ESCRITO DE LA AGRUPACIÓN DE CIUDADANOS PIENSA VERDE NUEVO LEÓN, SOLICITA REALICE DIVERSOS EXHORTOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. ACORDÁNDOSE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. INTERVINO A FAVOR EL. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. FUE

APROBADO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12556/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 10, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12516/LXXV** RELATIVO INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE TRASparentar Y CIUDADANIZAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE NO APROBATORIO. INTERVINO A FAVOR LA. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 26 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11665/LXXIV** RELATIVO A LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018. LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDE ES

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, EL PRESIDENTE, RETURNÓ EL EXPEDIENTE **11665/LXXIV** A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12319/LXXV** RELATIVO A QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPORTE PARA INCLUIR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE, LOS QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES **12173/LXXV**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. **12176/LXX**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, **12178/LXXV** DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, TODOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE PRESENTARÁN, DISCUTIRÁN Y SE VOTARÁN EN BLOQUE.** DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN, INTERVINO PARA EXCUSARSE A LA VOTACIÓN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, DEL EXPEDIENTE **12176/LXX**, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN DEBIDO A QUE FORMÓ PARTE DE DICHA ADMINISTRACIÓN. INTERVINO LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, PARA SOLICITAR QUE SE VOTARAN EN LO INDIVIDUAL. INTERVINIERON EN RELACIÓN AL TEMA LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A VOTACIÓN DE

MANERA ECONÓMICA QUE EL DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SE VOTE DE MANERA INDIVIDUAL Y LOS OTROS SE VOTEN EN BLOQUE. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ENSEGUITA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 12176/LXX, CON SENTIDO APROBATORIO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 12173/LXXV POR MAYORÍA CON 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN ANTES EXPUESTO, LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 12178/LXXV POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN ANTES EXPUESTO EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN LO INDIVIDUAL, LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES, **12183/LXXV, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, 12187/LXXV, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, 12191/LXXV, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN,** TODOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE PRESENTARÁN, DISCUTIRÁN Y SE VOTARÁN EN LO INDIVIDUAL.** POSTERIORMENTE SE HIZO LA VOTACIÓN EN LO INDIVIDUAL DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. ENSEGUITA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN SENTIDO APROBATORIO. Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12183/LXXV, POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12187/LXXV, POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN

CONTRA DEL DICTAMEN ANTES EXPUESTO LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12191/LXXV, POR MAYORÍA CON 24 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN ANTES EXPUESTO LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEAN PRESENTADOS, DISCUTIDOS Y VOTADOS EN LO INDIVIDUAL, LOS DICTÁMENES QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTE, 12167/LXXV QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN. EN SENTIDO APROBATORIO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL QUE SE PRESENTARÁN, DISCUTIRÁN Y SE VOTARÁN EN LO INDIVIDUAL. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. POSTERIORMENTE SE HIZO LA VOTACIÓN EN LO INDIVIDUAL DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12167/LXXV, POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CERO HORAS CON SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 14 DE MAYO DE 2019

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA C. LIC. JOSEFA GONZÁLEZ BLANCO ORTIZ MENA, SECRETARIA NACIONAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RE REALICE EL CORRECTO MANTENIMIENTO Y EL CAMBIO DE LA SUPERFICIE DE CONCRETO QUE RODEA EL ÁRBOL EMBLEMÁTICO DENOMINADO “SABINO GORDO” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, N.L.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JAVIER NAVARRO VELASCO, PRESIDENTE DEL CONSEJO CÍVICO, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEAN VOTADAS EN CONTRA DIVERSAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12464/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SIMÓN DARÍO MALDONADO GARAY, FUERZA ESTATAL TAXISTA, A.C., MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU TOTAL RECHAZO A LA INSTALACIÓN DE TABLET COMO USO DE TAXÍMETRO Y SERVICIO POR DEMANDA EN LOS VEHÍCULOS DE ALQUILER DENOMINADOS TAXIS; ASÍ MISMO SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, REALICE UN LLAMADO A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE.-

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SIMÓN DARÍO MALDONADO GARAY, FUERZA ESTATAL TAXISTA, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA QUE SEAN INCLUIDAS EN LA NUEVA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEA ESTRICAMENTE DE CARÁCTER CIENTÍFICO ELIMINANDO CUALQUIER TIPO DE IDEOLOGÍA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. FERNANDO ADAME DORIA Y MA. GUADALUPE GARZA CHARLES PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA SEGUNDA, DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN, PARA QUE CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO HASTA POR LA CANTIDAD DE 12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO “PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO” EN ESA ENTIDAD.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPS. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CARLOS DE LA FUENTE FLORES, MA. DOLORES LEAL CANTÚ, MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY” RELATIVOS A SUS ÓRGANOS INTERNOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPS. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CARLOS DE LA FUENTE FLORES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 19 BIS, 20 Y 25 DE LA LEY DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS A SUS ÓRGANOS INTERNOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11, DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL. **-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y LA FRACCIÓN I DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 287 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR PSICOEMOCIONAL. **-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 280 BIS Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 281 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. **-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO DECIMO AL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN MATERIA DE LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS. **- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS**

EFFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**